

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores-Gerona

### OBRAS NUEVAS

### ANUNCIO DE 1929

**PAISES Y MARES.**—Tercer Manuscrito, por D. Joaquín Pla Cargol.—Último manuscrito del Método Completo de lectura, complemento del segundo manuscrito **Europa**. En él se tratan, de manera sugestiva y compendiada, los países y mares que constituyen las restantes partes del mundo. (*Geografía, Historia, Arte, Costumbres, Exploraciones, descubrimientos y Biografía*). Dificilmente puede ponerse en mano de los niños libro más instructivo ni más agradable, lo mismo por la exposición y fondo de sus capítulos que por la belleza de su ilustración profusa. Adornan el libro centenares de grabados y **6 magníficas láminas en colores**. Forma un tomo de más de 400 páginas, con resistente encuadernación y hermosa cubierta, y se vende a 27 pesetas la docena de ejemplares. Se enviará un libro de **muestra** a los profesores que nos lo pidan acompañando 0'50 pesetas por gastos.

**ELEMENTOS DE QUÍMICA MODERNA.**—Por D. José M.<sup>a</sup> Pla Dalmáu, Licenciado en Farmacia y Profesor. (Texto para Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industria, etc). Obra puesta a tenor de los últimos avances en esta ciencia; muy clara didáctica y completa. Está profusamente ilustrada y encuadernado en tela inglesa: ejemplar 9 pesetas.

**BIBLIOTECA RECREATIVA.**—Para ir completando nuestra biblioteca de libros de premio, hemos dispuesto esta instructiva y económica serie, de la cual hay publicados los siguientes títulos: **Lepanto y Cervantes** y **La Guerra de la Independencia** ambos por D. Eugenio García Barbarín, y en vías de publicación **La Prehistoria, Caldea, Egipto e India** y **Cristóbal Colón y América Vespucio**. Por los títulos se comprenderá el gran interés de tales publicaciones. Su presentación es magnífica, con láminas a dos colores y encuadernación en cartón. No obstante su espléndida presentación, estos libros se venden a sólo 1 peseta ejemplar.

### OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

**GEOGRAFIA BALLESTER.**—Tercer grado, profusamente ilustrada y con mapas y gráficos en colores.

**ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA.**—Con mapas muy claros, escrupulosamente puestos al día y conteniendo numerosos e interesantes datos estadísticos.

### OBRA DE RECIENTE PUBLICACION

**S. M. LA REINA D.<sup>a</sup> MARIA CRISTINA DE HABSBURGO**, por D.<sup>a</sup> Amparo Borrás.—Interesante biografía de la Reina querida y respetada, y que evoca una interesante época de la Historia de España. Libro profusamente ilustrado. Hay dos ediciones: una en tamaño grande, a 2'50 pesetas ejemplar y otra en tamaño más reducido a 1'75 pesetas ejemplar. Este libro, por su magnífica presentación y su contenido, es el más apropiado **Libro de premio**.

### NOVEDAD EN MATERIAL ESCOLAR

**LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.**—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 pesetas: sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 pesetas. Tamaño de estas láminas 1'05 X 0'73 metros.

Pidanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visítese nuestro local-Exposición en **Madrid**, Bordadores 7, 1.<sup>o</sup> (entre las calles Arenal y Mayor) y no se dejen de visitar también los **stands** que esta casa ha instalado en las grandes Exposiciones de **Sevilla y de Barcelona**. (Palacio de Artes Gráficas). Toda la correspondencia debe dirigirse a

**Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado núm. 3.—GERONA**

— 4 Oct. —

## SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarrados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

**EL IRIDAL** desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

**24.000 enfermos** de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

## El Libro del Conde de Romanones

### UN HECHO TRANSCENDENTAL

No diré que de una sentada o que de un tirón he leído el libro *Notas de una vida*, tomo segundo que acaba de publicar el Sr. Conde de Romanones, pero sí es cierto que entre una tarde y las primeras horas de la mañana siguiente, lo he leído, sin pasar por alto página alguna.

Lo primero que busqué en la referida publicación, fué el lugar donde se tratase del pago al Magisterio por el Estado, sacando estas atenciones de los Municipios. Hallé eso en el capítulo IV, y desde la librería hasta mi casa, por la calle, fui enterándome de las líneas que el Sr. Conde de Romanones dedica a la obra suya que, según «Azorín», salvará el tiempo y que hará recordar su nombre a través de los siglos.

Cuando el Conde de Romanones, con una tenacidad cuyo valor todavía no ha sido apreciado debida y justamente, liberó a los maestros del abandono municipal, fui uno de los pocos, quizá, que se dieron exacta cuenta de la transcendencia de aquel hecho, no precisamente para el Magisterio, sino para el porvenir de España, para su progreso, para su buen nombre ante el mundo, que hoy es un mundo con fronteras muy ténues. Por eso, yo entonces escribí varios artículos en la Prensa profesional de Primera Enseñanza, animando a los maestros para que colocasen el retrato del Conde de Romanones, al lado del retrato del Rey, cosa que se hizo en bastantes escuelas. Por cierto que no faltó alguien, de los que dirigen espiritualmente a los maestros, a quien le pareció mucho pedir lo que yo pedía, ante la elevación que supone el Jefe del Estado. No dejó de extrañarme el reparo, puesto que en nuestra teoría constitucional, si mucho merece el Monarca que aprueba, mucho merece también el ministro que propone.

Hoy, leyendo las frases que el Conde de Romanones dedica a historiar el hecho de referen-

cia, observo con pena la amargura que se desprende del final de estas palabras. Dice el Conde: «Como esperaba, encontré gran resistencia por parte del ministro de Hacienda; que cerraba el paso a un aumento en los gastos. Sagasta me ayudó como sabía hacerlo y al fin pude llevar a la firma de la Reina el Decreto de 26 de Octubre de 1901. Pocas veces en mi vida política he sentido satisfacción más intensa. La gratitud de los maestros para conmigo, duró largo tiempo y se expresó en muy sentidas y diversas formas. En cualquiera de los pueblos donde yo llegaba, tenía por lo menos un amigo: el maestro, que siempre acudía solícito a saludarme. Después... ¡el tiempo lo borra todo!».

Ese «después... ¡el tiempo lo borra todo!», me llena el corazón de pena. Aunque los maestros que encuentre ahora por los pueblos el Sr. Conde de Romanones no hayan conocido los tiempos calamitosos en que los Municipios pagaban (o debían pagar, pero muchos no pagaban), los servicios de instrucción primaria, hay que suponerles enterados de la historia escolar de nuestro país, y hay que suponerles también, con el discernimiento crítico suficiente para apreciar la magnitud, las dificultades y las consecuencias, bajo puntos de vista diversos, pero importantes todos, que tuvo el pasar las atenciones de la Primera Enseñanza desde los Municipios al Estado, acabando con el verdadero martirio y la constante afrenta que venía sufriendo el Magisterio. Con tales suposiciones, cuando el Sr. Conde de Romanones vaya a cualquier población de España, los maestros deben seguir siendo sus mejores y más fieles amigos: el tiempo no debe borrar tal amistad, ni el agradecimiento, que fué la base de ella.

Y lo anterior, lo dice el hijo de un maestro rural que vió a su padre en cierta ocasión, nueve meses seguidos sin cobrar un céntimo, y que, como Dios le daba a entender, había de proporcionarse libros y demás material de enseñanza para distribuirlos gratuitamente a todos los niños de su escuela, pero a quien fué innecesaria la legislación de Romanones para que se le pagasen sus retrasos, por haberlo conseguido mediante un Decreto del ministro anterior, Sr. García Aliz; lo dice quien como yo había salido ya de la «tutela» de los Municipios, al pasar de maestro a profesor; lo dice quien sobre este caso aparta la mirada de todo interés político, para fijarla exclusivamente en consideraciones de orden profesional, social y patriótico. Ni a la política del Sr. Conde de Romanones, ni a ninguna otra debo favor alguno, ni pienso pedirlo; pero desde el Decreto de 26 de Octubre de 1901, que a mí personalmente en nada me afectó, tiene el Conde de Romanones un ex-maestro y profesor agradecido con estos caracteres, y agradecido asimismo como español. Valgan estas palabras por si le quitan al Conde de Romanones en algo la amargura de sus manifestaciones, cuando habla de sus trabajos hasta lograr que el Estado pagase a los maestros.

El Sr. Conde de Romanones, refiere en su libro bastantes ingratitudes tenidas con los hombres públicos, pero los maestros no deben ser con él

ni ingratos ni desmemoriados; todo lo contrario es lo que merece.

AURELIANO ABENZA.

Director de la Normal de Alicante y Subdelegado provincial de la Confederación.

(Del Diario de Alicante), publicado también en «El Ideal del Magisterio».—Logroño.—el 15-9-29.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

Cáceres. Huélagá, mixta, 145.  
Soria. Arcos de Jalón, unitaria; 1.173.  
Perdices, ay. de Viana de Duero; mixta; 85.  
Osonilla y Cascajosa, ay. de Tardelcuende; mixta; 94.  
Ávila. Vinaderos, ay. de Nava de Arévalo; mixta; 186.  
Barcelona. La Nou, unitaria; 518.  
Valladolid. Torrecilla de la Orden, unitaria número 2; 1.662.

#### MAESTROS

Córdoba. Fuente Palmera, unitaria; 1.379.  
León. Riello, unitaria; 335.  
Soria. Arcos de Jalón, unitaria; 1.173.  
Villanueva de Zamajón, ay. de Tejado; mixta; 117.  
Cenegro, ay. de Fuentecambrón; mixta; 152.  
Zamora. Pinilla de Toro, unitaria; 1.279.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

#### MAESTRAS

Zamora. Jambrina, unitaria; 683.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.  
(«Gaceta» 15 septiembre).

Badajoz. Carmonita; unitaria núm. 1; 923.  
Nota.—Pueda solicitarse por derecho de consorte.  
(«Gaceta» 18 septiembre).

#### MAESTROS

Ávila. El Barraco, Sección de graduada; 2.700.  
Villanueva del Campillo, unitaria; 1.088.  
Nota.—Únicamente puede solicitarse por derecho de consorte.  
Valladolid. Torrecilla de la Orden, unitaria número 2; 1.662.

(«Gaceta» 17 septiembre).

Badajoz. Puebla de Sancho Pérez, unitaria número 1; 2.789.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

(«Gaceta» 18 septiembre).

Valencia. Náquera, unitaria; 1.183.  
(«Gaceta» 20 septiembre).

Valladolid. Olmedo, unitaria núm. 1; 3.012.

### RECTIFICACIONES

Málaga. Se rectifica el anuncio de la Escuela de párvulos de Melilla, para hacer constar que no puede ser solicitada por el tercer turno (consortes).

Alava. El anuncio de la Escuela de niños de Ibarra, se rectifica en la siguiente forma:  
Ibarra, ay. de Aramayona; unitaria para Maestro; 1.204.

Vizcaya. La Escuela de Deusto pertenece al ayuntamiento de Bilbao.

La Escuela mixta de San Pelayo, debe proveerse en Maestro.

Queda anulado el anuncio de las dos Escuelas de Dima

(«Gaceta» 21 septiembre).

#### MAESTRAS

Navarra. Funes, unitaria; 1.224.  
Toledo. Nava de Ricomalillo, unitaria; 1.327.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

#### MAESTROS

Navarra. Amatriaín, ay. de Leoz; mixta; 86.  
(«Gaceta» 22 septiembre).

## Fiesta del Maestro

Va a ser tu fiesta, Maestro,  
y aunque en rimar poco diestro,  
tu fiesta he de celebrar  
a mi modo;  
ya que todo  
mi regocijo es cantar.

Es tu fiesta y es la fiesta  
de la legendaria gesta,  
de la constancia y virtud;  
¡fina rosa  
quejumbrosa  
que aroma la ingratitud!

Eres cristal de la fuente  
donde la linfa riente  
se vierte en aspectos mil,  
y escondida  
da la vida  
a los brotes del pensil.

¡Con tu savia van creciendo!  
Van creciendo y nutriendo  
de resplandor con tu luz,  
y se esfuma  
entre la bruma  
tu silueta con su cruz.

Ya vas saliendo, Maestro,  
del ingerente secuestro  
de una torpeza social;  
ya modesta  
tienes fiesta.  
¡Ya echa flores tu rosa!...

Flores de amor y respeto,  
de esperanza y redención;  
¡las hierbas de vericuetos  
son jazmines de salón,  
dentro de mi corazón!...

SANTIAGO GONZÁLEZ ESCALONA.

## LA ETERNA CUESTION

Todos los días nos trae la prensa diaria y profesional sucesos muy poco edificantes, que nos irritan causando asombro y estupor. En un momento de indignación, carente de condiciones periodísticas, cojo la pluma, más bien para desahogo de mi alma atormentada, para expansión del dolor que experimenta cuando se atropela injustamente a un ciudadano tan falto de amor y cariño allá donde

ejercemos nuestro sacratísimo apostolado de la enseñanza.

¿Por qué tanta impiedad para los Maestros? Acaso estos misioneros del dolor que guían a las generaciones por el camino de la dignificación, de cultura y civilización, luchan titánicamente por sacar al pueblo de la ignorancia, por desterrar y terminar con el analfabetismo, que son las cadenas que nos aprisionan y nos aniquila y nos avergüenza ante el resto del mundo civilizado?

Más piedad y consideración para estos héroes y mártires que pasan ignorados, olvidados, sin oír una palabra de reconocimiento, de gratitud, en recompensa de su gran misión creadora y educadora; desde el más apartado rincón peninsular, sirven un día y otro día a su patria amada y con los libros en la mano y el pensamiento en Dios, saben engrandecerla como hijos amantísimos de la misma.

¡Oh fiesta del Maestro, 1.º de Octubre, cómo pasas desapercibida! Idea muy plausible fué imponer esta fiesta, pero una barla más para las víctimas de Castrido. Y cómo pensar que se celebren en algunos municipios, que solo ingraticudes, persecuciones y atropellos sin cuento recibe el pobrecito Maestro, cuántos y cuántos citaríamos, haríamos este artículo interminable; por hoy, y ser de actualidad, nos ocupamos del pobre Maestro Nacional de Currá (La Coruña), D. Francisco Arnáez.

Por querer educar dentro y fuera de la Escuela, se captó la enemistad de los mandones, de los caciques «que aún existen, pese a quien pese».

Se formularon denuncias amañadas; viendo que no perdía la carrera ni la escuela, le denunciaron al Juzgado por cosas de las que asegura es inocente.

Ha sido detenido, encarcelado y procesado. Se le ha suspendido de todo el sueldo, lleva sin cobrar desde abril. Pide una limosna a los compañeros; yo, por medio de LA ORIENTACIÓN, también la pido para este antedicho hermano profesional, con la seguridad de ser atendido de los Maestros arriacenses que siempre han dado pruebas latentes de proteccionismo al caído. Dios os pagará vuestra misericordia y caridad. ¿Consentiréis que un hermano, su mujer y sus hijos mueran de hambre? No, vuestros corazones que saben de ingraticudes, no han de consentirlo; estoy seguro.

Caridad, hermosa palabra que dignifica, engrandece al que sabe practicarla; si así lo haceis, quedarán grabados vuestros nombres en aquellos corazones, hoy atormentados en una inhospitalaria aldeucha.

Pensemos en esos seres, en nuestro compañero, tengamos un recuerdo de amor y de respeto a los que padecen.

En LA ORIENTACIÓN protesto enérgicamente, contra estos y cuantos atropellos caciquiles sean cometidos.

Sol brillante, que hoy descubres tantos atropellos.... En su día corona con tus apretados haces de oro, la cabeza venerada y la frente del sufrido héroe y mártir de la enseñanza.

Currá, para mí, será siempre un espectro; y con este caso, lo tendré retenido en mi memoria para censurarlo duramente.

EVENCIO SÁNCHEZ

Valverde de los Arroyos.

## PROGRAMA DE FESTEJOS

Organizado por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento, para la Feria de Guadalajara.

*Día 14.* Por la mañana.—Se anunciará la inauguración de la Feria con disparo de bombas y cohetes.

A continuación, la Banda Provincial ejecutará una Gran Diana en la Plaza Mayor, recorriendo después las principales calles de la ciudad, y seguidamente se exhibirá la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

Por la tarde.—Gran Concierto en la Plaza de Toros, por cuarenta profesores de la Banda Municipal de Madrid, con la cooperación de la Banda Provincial y otros elementos musicales de esta población, dirigidos por los señores Méndez, Cayo Vela y García.

En este acto, los coros formados por jóvenes de esta ciudad, interpretarán los Himnos de Guadalajara, de la Madre y de la Coronación de la Virgen.

*Día 15.* Por la mañana.—Concierto Musical en Plaza Mayor.

Por la tarde.—Primera Corrida de Toros, en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de ganadería asociada, por dos diestros de primera categoría y uno de segunda, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

En el paseo de la Concordia, primera función de Fuegos Artificiales y Concierto Musical.

*Día 16.* Por la mañana.—Recorrerá las calles de la población la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

Segundo Concierto Musical por la Banda Provincial.

Por la tarde.—Segunda Corrida de Toros, en la que se lidiarán cuatro de ganadería asociada, que serán estoqueados tres de ellos por el conocido y popular diestro Matías Lara «Larita», y el último, por un novillero de fama que actuará al mismo tiempo de sobresaliente.

En el paseo de la Concordia, Concierto Musical y cinematógrafo al aire libre.

*Día 17.* Por la mañana.—Tercer Concierto Musical por la Banda Provincial.

Por la tarde.—Gran novillada, en la que se lidiarán seis por otros tantos novilleros, entre los que se crece figurarán «Niño de la Audiencia», Palomino y Justino Mayor, con otros de reconocida fama, entre los cuales se disputarán un toro de oro, que será adjudicado al que obtenga mayor número de votos, a cuyo efecto, las entradas irán provistas de la correspondiente candidatura.

En el paseo de la Concordia, Concierto Musical y segunda función de Fuegos Artificiales.

*Día 18.* Por la mañana.—Solemne distribución de premios a los alumnos de las escuelas públicas, en el Salón capitular de las Casas Consistoriales.

La Banda de música interpretará un selecto programa en la Plaza Mayor.

Por la tarde.—Como final de fiestas, se quemará una vistosa traca, y acto seguido la Banda de música tocará una Retreta, recorriendo las principales calles.

NOTA. Faltan que ultimar ligeros detalles y acoplar algunas horas de los festejos.

## Curso de Capataces de Viticultura y Enología

Secundando la iniciativa de la Excm. Diputación provincial de Madrid, la Dirección General de Agricultura ha dispuesto por R. O. de fecha 13 de septiembre, que el Instituto Agrícola de Alfonso XII organice un curso práctico de vinificación y viticultura en los locales bodega y viñedos de su Sección de explotación (La Moncloa.—Madrid.) En este curso que comenzará el día 1 de octubre y terminará el 22 de diciembre, se estudiarán y realizarán prácticamente todas las operaciones de elaboración de variados tipos de vino, según la moderna técnica enológica, las de análisis comerciales de los mismos, las de labores y poda de viñedos y cuanto deben conocer los que han de explotar la viña y elaborar sus productos.

El número de alumnos es limitado y parte de las

plazas serán ocupadas por los que para ello pensio-  
nan la Diputación provincial de Madrid y quizás  
otras Diputaciones de provincias próximas. Las res-  
tantes plazas en número de 15, serán ocupadas por  
*riguroso turno* por las personas que lo soliciten me-  
diante simple carta del Sr. Subdirector de la Sección  
de Explotación del Instituto Agrícola de Alfonso  
XII (La Moncloa.—Madrid), acompañando certifica-  
do de buena conducta del alumno.

Son requisitos indispensables: tener más de 16  
años de edad y menos de 50, saber leer y escribir y  
conocer las cuatro reglas de la aritmética, conoci-  
mientos: estos últimos que acreditarán los solicitantes  
en un examen de admisión que realizarán el día  
30 de septiembre. La matrícula es totalmente gra-  
tuíta.

A los alumnos que demuestren haber cursado es-  
tas enseñanzas con aprovechamiento, se les expedirá  
título de Capataz de Viticultura y Enología con va-  
lidez igual a la de los expedidos por la Escuela Na-  
cional de Capataces de Viticultura y Enología que  
en Pamplona regenta la Estación Ampelográfica Cen-  
tral.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 26-9-929.

«La fiesta del Libro».—Se ha publicado una Real  
orden dirigida a los señores Redactores de las Uni-  
versidades del Reino, recordándoles el Real decreto  
de 6 de Febrero de 1926, que instituyó dicha Fiesta y  
que dice: Todos los Centros docentes que dependen  
de este Departamento ministerial, están obligados por  
los preceptos de aquella Real disposición a conmemo-  
rar esta Fiesta, con públicas y solemnes, consagradas  
a ensalzar y divulgar las publicaciones nacionales y la  
cultura española, y todos ellos, los Institutos de Se-  
gunda enseñanza, las Bibliotecas públicas y los demás  
Centros de cultura, deben en este día consagrar algu-  
nas publicaciones de cultura, literaria, científica o  
artística.

Próxima ya la fecha que en esta ha de dedicarse a  
conmemorar la «Fiesta del Libro», se ha dispuesto que  
recuerden los preceptos contenidos en aquel Real de-  
creto, y que se encomiende especialmente a su cuida-  
do y su más exacto cumplimiento, tanto en esa Uni-  
versidad como en todos los Establecimientos de ense-  
ñanza, en las Bibliotecas públicas oficiales y en las  
Escuelas nacionales que dependen de la Universidad.

Se les ruega se sirvan indicar a los Centros docen-  
tes que forman parte en los distritos universitarios,  
que deben dar por medio de oficio cuenta detallada de  
los actos que celebren dicho día en conmemoración  
de «La Fiesta del Libro», que pueden celebrar, bien  
aisladamente, bien reuniéndose en un solo Centro de  
la localidad, representaciones y Profesores de todos  
los demás Establecimientos docentes.

*Importante donación de cincuenta títulos de  
Maestras.*—Vista la donación del importe de cin-  
cuenta títulos de Maestra de primera enseñanza, he-  
cha por el curso actual, por D. Victoriano Fernández  
Ascarza, profesor de la Escuela Normal de Maestros  
de Madrid, en memoria de su malograda hermana  
D.<sup>a</sup> Lucia (q. e. p. d.), Maestra Normal y accediendo  
a los deseos de aquél,

La dirección general ha resuelto:

Que las propuestas para la adjudicación de los ci-  
tados títulos se hagan por las Escuelas Normales de  
Maestras, sujetándose estrictamente a las reglas esta-  
blecidas en la Real orden de 26 de enero de 1926,  
inserta en la «Gaceta de Madrid» del 30 y reprodu-

cida en el «Boletín Oficial» del 2 de febrero, entre  
las alumnas que hayan terminado sus estudios en el  
curso de 1928 a 1929.

Que funcione la misma Comisión calificadora.

Que se den las gracias al generoso donante, para  
satisfacción propia y estímulo ajeno.

Aunque los citados títulos hace ya cuatro o cinco  
años que vienen concediéndose, el Sr. Ascarza, con  
un fin muy laudable ha querido desligarse de toda  
intervención en su concesión, para que en ella res-  
plandezca la más estricta justicia de imparcialidad.  
Nosotros no podemos menos de felicitar a nuestro  
querido amigo D. Victoriano Fernández Ascarza por  
su altruismo en favor de las maestras necesitadas,  
acto que enaltece de una manera singular su persona-  
lidad y el lugar preeminente que ya ocupa en el pro-  
fesorado.

*El aumento gradual de sueldo.*—Se ha publicado  
una orden por la Dirección general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza,  
dirigida a los jefes de las Secciones administrativas  
de 1.<sup>a</sup> Enseñanza que no remitieron los documentos  
que se les reclamaron referente al Escalafón de au-  
mento gradual de los maestros, para que en el térmi-  
no de ocho días, a contar de la fecha indicada, envíen  
al Ministerio los documentos que se les reclamaron por  
orden fecha 14 de junio último.

*Sobre agregación de plazas a las oposiciones li-  
bres.*—Varias comisiones de opositores a ingreso en  
el Magisterio, han dirigido instancias a los señores  
Ministro y Director general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, pidiendo  
la agregación de plazas a estas oposiciones, fun-  
dándose en el gran número de vacantes que existen.

También existe la creencia de que antes de que  
termine la calificación de los actuales ejercicios, se  
convoquen nuevas oposiciones de ingreso.

*Adquisición de material para las Escuelas.*—Se  
adquieren con destino a las Escuelas Nacionales 20  
cajas de pegado Froebeliano, 20 de entrelazado, 95  
frascos de cristal de boca ancha, 11 kilogramos de  
papel filtro, 61 pizarras de tablero de okumen de un  
metro por dos; 350 pizarras de 1'50 por 0'90, 6 má-  
quinas eléctricas con 20 accesorios, 95 bombas aspi-  
rantes impelentes, 95 termómetros clínicos, 30 baró-  
metros metálicos y 95 brújulas, todo ello de acuerdo  
con lo informado por la Comisión asesora de material  
escolar.

## NOTICIAS

*Necrologías.*—El viernes último falleció en Ten-  
dilla, a los 62 años de edad, D.<sup>a</sup> Juana Dorado Mar-  
tín, pensionista del Magisterio y madre de nuestro  
estimado amigo el Párroco de dicho pueblo D. Vic-  
toriano Muñoz, a quien, así como a su demás estimada  
familia, enviamos sentido pésame.

*Renuncia.*—Se admite la renuncia ilimitada a la  
maestra de Zaorejas doña María de los Angeles Olar-  
te Palacios.

*Jubilación.*—Se ha concedido la jubilación a la  
maestra de Villed de Mesa doña Florentina Hernando.

*El estudiante que agredió a un Catedrático.*—  
La Sala que entendió en la causa contra el estudiante  
de Bachillerato que abofeteó a un Catedrático por  
haberle suspendido de la asignatura, dice en su sen-  
tencia, hecha pública ahora, que el estudiante en  
cuestión es de inmejorable conducta; pero esto no  
entraña circunstancia atenuante, dada la índole del  
delito y condiciones del responsable. Por tanto, con-  
dena al estudiante a la pena de tres meses y 1.000  
pesetas de multa, por el delito de atentado a un fun-  
cionario público.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.<sup>o</sup>—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.<sup>o</sup>, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES  
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

Armas de fuego - Ferreteria Cementos - Tuberias  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

**GRAMÓFONOS**

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos. Mucho repertorio en discos con las últimas novedades. Por poco dinero, puede tenerse el mayor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imágenes religiosas, Máquinas de escribir, artículos propios para regalos y varios más.

**Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7**

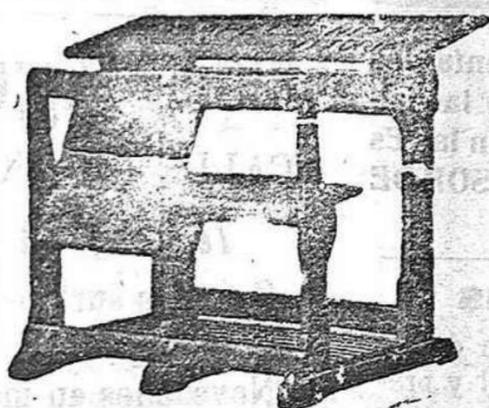
**Tarjetas**

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

|                      |      |
|----------------------|------|
| Tarjetas sueltas ... | 0'10 |
| 12 Tarjetas.....     | 1'00 |
| 35 " .....           | 1'50 |
| 50 " .....           | 2'25 |
| 100 " .....          | 3'00 |

De venta en la Librería del sucesor de Antero Goncha, San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco biperсонаl de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**- Apellaniz -**

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**VITORIA**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones. Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

aquel, sería puramente material o como un cadáver a quien falta vida.

\*  
\*\*

*Reflexiones morales.*—El castigo ejemplar que recibió Oza, nos enseña el gran cuidado que debemos tener de ir con las disposiciones debidas de limpiar nuestra alma de todo pecado mortal antes de llegar a recibir en nuestro pecho al Santísimo Sacramento del Altar. Ningún sacrilegio es comparable con el que comete aquel que profana la Sacratísima Eucaristía, acercándose a recibirla sin las disposiciones necesarias, porque si en los demás sacramentos hay también profanación, en este se profana no sólo el Sacramento sino al Autor mismo de los sacramentos. Por tanto, el pecador que se acerca al altar a comulgar indignamente, es otro Judas, que va a entregar al Hijo de Dios a sus enemigos, debiendo retroceder espantado al oír pronunciar el sacerdote estas palabras: «He aquí al Hijo de Dios que quita los pecados del mundo».

LAMINA CINCUENTA Y CUATRO

Traslación del Arca de la Alianza a Jerusalén

*Harración histórica.*—Cuando ya David estaba afianzado en el trono, quiso quitar a los jebuseos (cananeos) la fortaleza que tenían en el monte Sión, que dominaba la ciudad de Jerusalén, obteniendo el triunfo más completo y de una manera facilísima; pues al acercarse los israelitas los enemigos huyeron, persiguiéndolos David y haciendo en ellos innumerables bajas. También avasalló a los moavitas, sirios e idumeos, sin perder jamás batalla alguna, logrando extender de este modo muy lejos sus dominios. Luego quiso que fuera Jerusalén la capital del reino, trasladando también a ella el Arca de la Alianza, con el fin de que aquella fuese igualmente centro de la religión. Al efecto, construyeron un pabellón donde colocarla y se dirigieron a Caratiarina donde a la sazón estaba desde hacía ya setenta años; pusieronla en un carro, donde, con los bruscos movimientos del vehículo, llegó a inclinarse de tal modo, que uno de los levitas procuró sostenerla para evitar su caída, creyendo que en tan apurada

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

**BAZAR PARISIEN**

Miguel Fluters, 13-G Guadalajara  
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,  
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS  
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

| PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA |

CALZADOS : ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

AI MACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOSOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,  
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-  
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para  
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-  
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y  
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,  
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-  
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-  
setas kilo. HELADORAS, Jusecticidas, PERSIANAS  
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

**Estados mensuales** dando cuenta los  
Maestros al Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de las fal-  
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-  
cuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE  
ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

### Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas  
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-  
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-  
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello  
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-  
jillos, núm. 2, Madrid.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

trance no estaría prohibido tocarla, pero quedó  
muerto. Habían faltado a la ley; pues ni debía  
ir en carro ni tocarla los levitas y ambas cosas  
se habían hecho. Quedó aterrado David con es-  
te castigo y dispuso depositarla en casa de otro  
levita llamado Obededón, y de allí, al poco  
tiempo, fué llevada a Jerusalén en hombros de  
levitas como prescribía la ley, yendo el mismo  
rey bailando y tocando el arpa delante del Ar-  
ca para aumentar el júbilo popular y para dar  
a entender que el más glorioso blasón de un  
rey consiste en humillarse ante el Señor.

\*  
\*  
\*

*Doctrina en relación con este pasaje.*—  
Maestro. ¿Qué acción cometió Oza al tocar el  
Arca de la Alianza?

—Discípulo. Un sacrilegio contra cosa sa-  
grada.

—M. ¿Qué precepto prohíbe el sacrilegio?

—D. El primero de la Ley de Dios.

—M. ¿Cuál es el mayor de todos los sacrile-  
gios?

—D. El que se comete recibiendo indigna-  
mente el sacramento de la Comunión, porque  
así profanamos al Autor de todos los sacramen-  
tos.

—M. ¿Qué motivos influyeron en David para  
danzar y tocar delante del Arca?

—D. Quería animar al pueblo y darle ejem-  
plo de humildad, sumisión y reverencia ante  
el Señor.

—M. ¿Qué mandamiento prescribe la sumi-  
sión, reverencia y homenaje a Dios?

—D. El primero del Decálogo.

—M. El obrar así, ¿qué nombre tiene?

—D. Se llama culto.

—M. ¿De cuántos modos puede ser el culto?

—D. De dos: interno y externo, puesto que  
el hombre consta de alma y cuerpo.

—M. ¿Por qué debe a Dios adoración nues-  
tro cuerpo?

—D. Por el exclusivo privilegio de la pala-  
bra, por el delicado aparato, que nos relaciona  
con los demás, por nuestra delicadeza y desnudez  
que nos conduce a la sociabilidad y por  
haber tomado el mismo Dios nuestras huma-  
nas formas.

—M. ¿Por qué debe a Dios adoración nuestra  
alma?

—D. Porque le debemos todos los bienes es-  
pirituales de la misma y porque sin el culto in-  
terno nada valdría el externo, ya que éste, sin